



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 10 de noviembre de 2025

Número 6915-IV

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Zonas Metropolitanas, segundo semestral de actividades del periodo marzo-agosto 2025, del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo IV

Lunes 10 de noviembre

Comisión de Zonas Metropolitanas Segundo Informe Semestral de Actividades

Correspondiente al Primer Año de Ejercicio de
la LXVI Legislatura del periodo comprendido del
1 de marzo al 31 de agosto de 2025

Contenido

Presentación.....	3
1. Datos Generales del informe.....	4
1.1 Integrantes	4
1.2 Movimientos de los C. Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas.....	9
2. Asuntos legislativos turnados a la Comisión.....	9
3. Avances del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.....	10
3.1 Foros hacia la construcción de una Ley General de Coordinación Metropolitana	10
4. Resumen de Actas de Reuniones.....	11
4.1 Reuniones de Junta Directiva	11
4.1.15ta Reunión de Junta Directiva el 25 de marzo de 2025	11
4.1.2 6ta Reunión de Junta Directiva el 22 de abril de 2025	13
4.2 Reuniones Ordinarias	15
4.2.1 4ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas	15
4.2.2 5ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas.....	17
5. Síntesis de Reuniones con Servidores Públicos.....	20
5.3 Tercer Foro “Construyendo las metrópolis del Presente: movilidad, agua, innovación y digitalización”	21
5.4 Reuniones con expertas y expertos en urbanismo y políticas públicas para las Ciudades y desarrollo de otras actividades (Artículo 165 numeral 3, fracciones VI y XII del Reglamento de la Cámara de Diputados).....	23
5.5 Encuentro con la Cámara de la Agroindustria.....	24
5.6 Sensibilización a mujeres lideresas, respecto a cómo ellas viven las ciudades.....	25
5.7 Presencia en medios de comunicación y para la opinión pública	26
5.7.1 Participación en el Foro Milenio: La movilidad del futuro	27
5.7.8 Reportaje Quieren combatir caos metropolitano, diario Excélsior	28
6. Aplicación y Destino Final de los recursos económicos asignados.....	30

Presentación.

La Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura se ha consolidado como un espacio estratégico para atender los grandes desafíos que enfrentan las ciudades mexicanas. Con más de 90 millones de personas viviendo en entornos metropolitanos, la necesidad de contar con políticas claras, coordinadas y con visión de largo plazo se vuelve impostergable. Quienes integran esta Comisión han dado pasos firmes con miras a fortalecer el marco jurídico en materia de zonas metropolitanas y colaborar en la construcción de soluciones que respondan a la complejidad de la vida urbana.

El trabajo desarrollado en este segundo informe del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura ha retomado el principio rector en el que prevalece el trabajo conjunto para que las decisiones en torno a las metrópolis y su movilidad no se tomen desde el escritorio, sino con el pulso real que viven diariamente millones de mexicanas y mexicanos. Por ello, se ha privilegiado un enfoque incluyente, abriendo espacios de diálogo con autoridades estatales y municipales, especialistas de la academia, sociedad civil y organismos internacionales, con miras a consolidar un marco legal operativo y homogéneo y que establezca la concurrencia entre los tres ámbitos de gobierno, que defina competencias obligatorias, mecanismos de coordinación (con atribuciones delimitadas), reglas que permitan la delimitación y actualización de las zonas metropolitanas, así como la armonización entre la planeación estatal, municipal y federal. Pues si bien el tema ha sido visibilizado, aun no se cuenta con un marco legal que establezca todas las herramientas necesarias para garantizar los retos que enfrentan las diversas zonas metropolitanas en nuestro país.

En este contexto, esta Comisión, ha celebrado foros de análisis y de construcción colectiva, en donde se han abordado temas sustanciales como la movilidad sustentable, la planeación territorial, la gobernanza metropolitana y la urgencia de contar con instrumentos normativos que permitan una verdadera coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Cada reunión ha representado un paso en el camino hacia un marco legal más sólido y acorde con las demandas actuales de las metrópolis mexicanas.

El balance de este primer periodo es claro: Desde la Comisión se han sentado las bases de un trabajo legislativo que coloca a las zonas metropolitanas en el centro de la agenda nacional. Sin embargo, los retos que se avecinan exigen redoblar esfuerzos, para contar con una Ley General de Coordinación Metropolitana, que será un parteaguas para avanzar en un modelo de desarrollo urbano que garantice ciudades más justas, sostenibles y competitivas, consolidando el liderazgo de esta comisión en la transformación del país.

1. Datos Generales del informe.

La Comisión de Asuntos Metropolitanos tiene por objetivo presentar ante el Pleno de esta Honorable Asamblea el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2025, con fundamento en el artículo 158 numeral 1 fracción III; artículo 164 y el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A la fecha de este informe, la Comisión de Zonas Metropolitanas se integra de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario	MORENA	PAN	PVEM	MC	PRI	PT	Total
Integrantes	12	3	3	2	1	1	22

1.1 Integrantes

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
PRESIDENCIA		
	CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	MC
SECRETARIAS		

	ISRAEL BETANZOS CORTÉS	PRI
	CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO	MORENA
	JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA	MORENA
	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PVEM
	PATRICIA GALINDO ALARCÓN	PT
	GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ	MORENA
	SERGIO GIL RULLÁN	MC

	ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS	PAN
	CESAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ	MORENA
	SANDRA PATRICIA PALACIOS MEDINA	MORENA
	ESTELA CARINA PICENO NAVARRO	MORENA
	ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS	PVEM
	ROBERTO MEJÍA MÉNDEZ	MORENA
INTEGRANTES		
	JESÚS EMILIANO ÁLVAREZ LÓPEZ	MORENA

	XÓCHITL TERESA ARZOLA VARGAS	MORENA
	CLARA CÁRDENAS GALVÁN	MORENA
	ASTRIT VIRIDIANA CORNEJO GÓMEZ	MORENA
	JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ	PVEM
	CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN	MORENA
	MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA	PAN

			MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE	PAN
--	---	--	----------------------------	-----

1.2 Movimientos de los C. Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

1. Dip Celia Esther Fonseca Galicia – PVEM.	BAJA Publicada en Gaceta Parlamentaria el 10 de marzo de 2025.
2. Dip. Nora Jessica Escamilla – P.T.	BAJA Publicada en Gaceta Parlamentaria el 11 de marzo de 2025.
3. Dip. Clara Cárdenas Galván – MORENA.	BAJA Publicada en Gaceta Parlamentaria el 12 de marzo de 2025.
4. Dip. Clara Cárdenas Galván – MORENA.	ALTA Publicada en Gaceta Parlamentaria el 26 de marzo de 2025.
5. Dip. Rigoberto Salgado Vázquez – MORENA.	LICENCIA a partir del 1 de agosto de 2025.
6. Roberto Mejía Méndez – MORENA.	ALTA Publicada en Gaceta Parlamentaria el 3 de septiembre de 2025.

2. Asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Derivado del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Zonas Metropolitanas, es un órgano constituido por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el cual tiene a su cargo la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. No obstante, en el período que se informa, no fueron turnados asuntos a esta Comisión¹

¹ Consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxvi.php?comt=56

3. Avances del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

3.1 Foros hacia la construcción de una Ley General de Coordinación Metropolitana

Desde la Comisión se propuso recorrer el país, a través de Foros Metropolitanos. Mediante estos ejercicios participativos se ha construido un espacio de conversación y diálogo constructivo, con el propósito de analizar los retos y oportunidades de las Zonas Metropolitanas.

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo los foros programados en el Programa de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas, donde los temas que se discutieron fueron: movilidad urbana, vivienda social, acceso y administración de los recursos hídricos desde una perspectiva multisectorial, todo ello integrando visiones plurales desde el ámbito académico, gubernamental, legislativo y municipal, desde la voz de la academia, de los gobiernos, de las juventudes y también de la niñez. Si bien en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas se reportó la realización de cuatro foros, además del que se realizó en Guadalajara; cabe destacar que derivado de los costos, la complejidad de la logística y el despliegue de personas y ponentes que ameritaba cada uno, se tomó la decisión de reducir el número de foros a tres, considerando que los foros de Monterrey y Álvaro Obregón, son importantes, pero no se han dado todas las condiciones que se requieren para llevarlos a cabo.



4. Resumen de Actas de Reuniones

4.1 Reuniones de Junta Directiva

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 149, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva convocó a reuniones en las siguientes fechas:

4.1.15ta Reunión de Junta Directiva el 25 de marzo de 2025

Se llevó a cabo la 5ta reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, conforme a la siguiente convocatoria:²



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

QUINTA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS
Martes 25 de marzo de 2025
Mezzanine Sur del edificio A
17:00 h

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo noviembre 2024 - febrero 2025.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día para la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a celebrarse el día 25 de marzo de 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 15960. Edificio "F"
Tercer Piso. Teléfono: 555036 0000 ext. 62614 zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

² Consulte lista de asistencia de la 5ta Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas en: <https://drive.google.com/file/d/1bsS9hRCRY-C-oDBRFDfshmrAoD4pf0fJ/view?usp=sharing>.

En el acto, fue aprobada el acta de la 3ra reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas³

Asimismo, fue aprobada la Opinión de Zonas Metropolitanas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030⁴, que establece los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados emite Opinión en sentido positivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, celebrada el 25 de marzo de 2025.

SEGUNDO. Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos la presente Opinión para los efectos conducentes.

De igual manera, fue aprobado el Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo comprendido de noviembre 2024 a febrero 2025⁵.



³ Consulte votación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria en: <https://drive.google.com/file/d/1KKHu-1Ptc6Q7Hlaq07baqkXX49V-l82a/view?usp=sharing>

⁴ Consulte votación de la Opinión de Zonas Metropolitanas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en: <https://drive.google.com/file/d/1eDuVjULM6dRuCWsRrvJKyRSEGWCK585I/view?usp=sharing>

⁵ Consulte votación del Informe de Actividades en: https://drive.google.com/file/d/1TnRvHJOqPB88gnW3-Fkd9gAzlNHwglXm/view?usp=drive_link

4.1.2 6ta Reunión de Junta Directiva el 22 de abril de 2025

Se llevo a cabo la 6ta Reunión de Junta Directiva de la Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, conforme a la siguiente convocatoria⁶:



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Martes 22 de abril de 2025

Salón B del edificio G

17:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a celebrarse el 22 de abril de 2025.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 15960. Edificio "F"
Tercer Piso. Teléfono: 555036 0000 ext. 68819, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

⁶ Consulte lista de asistencia de la 6ta Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas en: <https://drive.google.com/file/d/1wGdu2bHMtxf8as-euzHGPr6lPkXkqML-/view?usp=sharing>

En el acto, se llevo a cabo la votación de la 4ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas⁷

Derivada de la 6ta Reunión de Junta Directiva fue aprobado el Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura⁸, en el que se establece el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXVI Legislatura, será del 01 de mayo al 31 de agosto de 2025.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior, la Junta Directiva de esta Comisión de Zonas Metropolitanas aprueba no convocar a Reunión Ordinaria durante el periodo de receso, a efecto de permitir que las y los Diputados integrantes de esta Comisión, cumplan con sus obligaciones establecidas en la ley, en sus respectivos distritos electorales.

TERCERO. No obstante, lo expuesto en el resolutivo anterior, en caso de que surja algún asunto de urgencia o relevancia que requiera atención inmediata, se convocará a la Comisión de Zonas Metropolitanas durante el periodo de receso, asegurando así el cumplimiento de las responsabilidades legislativas y la atención oportuna de los temas que demanden una pronta resolución.

Documento	Autoría	Turno	Estado actual
Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el segundo periodo de receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura	Comisión de Zonas Metropolitanas	22 de abril de 2025	Fue aprobado en la Junta Directiva

⁷ Consulte votación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria en:

<https://drive.google.com/file/d/19FV9dQ4ygptLki0JnxjFyQ6oENiOPe0S/view?usp=sharing>

⁸ Consulte votación del Acuerdo en:

4.2 Reuniones Ordinarias

La Comisión de Zonas Metropolitanas, conforme a lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó en el periodo que se informa dos reuniones ordinarias de la Comisión.



4.2.1 4ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas

Se llevó a cabo el 25 de marzo de 2025 de manera semipresencial con la asistencia de 19 de los 22 integrantes de la Comisión⁹, donde se desahogaron los puntos del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas¹⁰. Se resalta la discusión y comentarios de las y los integrantes a la Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, mismo que se aprobó con 15 votos a favor y 4 en contra¹¹. En este ejercicio de análisis, se encontraron las coyunturas de trabajo identificadas en el documento para trabajar desde la Comisión de Zonas Metropolitanas, mismas que fueron incorporadas en el trabajo de la Comisión y en el Plan Anual de Trabajo.

⁹ Consulta Lista de asistencia de la 4ta Reunión Ordinaria en:

https://drive.google.com/file/d/1Ibblpy33dw4VBw-2wgDX5OFj9I_0aZU7/view?usp=sharing

¹⁰ Consulta Acta de la 3ra Reunión Ordinaria de la Comisión en:

<https://drive.google.com/file/d/1ug3xvdLJkL8po7va4Obag2UWS1xz0VQm/view?usp=sharing>

¹¹ Consulta la votación de la Opinión en:

<https://drive.google.com/file/d/1SNAq9JVIont1cQPSq7hPmkcQxbpXPY5i/view?usp=sharing>

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS
Martes 25 de marzo de 2025
Mezzanine Sur del edificio A
17:30 h

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo noviembre 2024 - febrero 2025
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

De igual forma, se aprobó con 19 votos a favor el Informe de Actividades referente al periodo noviembre de 2024 a febrero de 2025¹². Al respecto, quienes integran la Comisión de Zonas Metropolitanas resaltaron la realización del Primer Foro “Metrópoli Activa” realizado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, como un primer esfuerzo para recorrer el territorio, el cual dio lugar al establecimiento de una

agenda que establece las prioridades de tener como ciudades humanas y sostenibles a las zonas metropolitanas del país.

4.2.2 5ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

La 5ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, tuvo lugar el 22 de abril de 2025 de manera semipresencial con la asistencia de 20 de las y los integrantes de la Comisión¹³, donde se desahogaron los puntos del orden del día, que incluyó la aprobación por unanimidad del Acta de la 4ta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas¹⁴.

¹² Consulta votación del informe en: <https://drive.google.com/file/d/1J8swyijQfjzpuzZCKmW4ynhetEvO-oys/view?usp=sharing>

¹³ Consulta Lista de Asistencia de la 5ta Reunión Ordinaria de la Comisión en:

¹⁴ Consulta el Acta de la 4ta Reunión Ordinaria de la Comisión en:

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
Martes 22 de abril de 2025
Salón B del edificio G
17:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C. P. 15960. Edificio "F"
Tercer Piso. Teléfono: 555036 0000 ext. 68819, 68817 correo: zonas.metropolitanas@diputados.gob.mx

En ese mismo espacio, la presidencia informó la realización de tres foros: El primero en el Estado de México a realizarse en el mes de mayo, de manera conjunta con la Universidad Autónoma del Estado de México. El segundo Foro que se llevaría a cabo en la Alcaldía Álvaro Obregón con la propuesta temática "Hacia una metrópoli segura y conectada: Desafíos y soluciones hacia la construcción de la Nueva Ley General de Zonas Metropolitanas" cuya organización y logística estaría acompañada de la Diputada Carina Piceno Navarro, Secretaria de esta Comisión.

Asimismo, se anunció la realización de un tercer foro en la ciudad de Puebla, Puebla para el mes de julio junto con integrantes de la Comisión, y en particular con el Diputado José Antonio Gali López. Mientras que el cuarto y último foro se llevaría a cabo en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León con el acompañamiento de diversos integrantes de esta Comisión.



5. Síntesis de Reuniones con Servidores Públicos.

5.1 Segundo Foro “Construyendo la Ciudad Metropolitana del Futuro: Movilidad, Agua y Vivienda para todas y todos”

Se llevó a cabo el 20 de mayo de 2025 en el Estado de México, con sede en la Universidad Politécnica del Valle de México, Municipio de Tultitlán, con el objetivo primordial de promover un espacio plural y participativo para recopilar diagnósticos, experiencias, propuestas y consensos entre autoridades locales, especialistas, sociedad civil y ciudadanía, con el fin de construir los fundamentos técnicos, sociales y políticas necesarias para impulsar la creación de la Ley General de Coordinación Metropolitana, que busca fortalecer la gobernanza, la planeación y la gestión integral del desarrollo en las zonas metropolitanas de México.



En este foro se concluyó lo siguiente:

- Urgencia de asignación de presupuestos para el saneamiento y preservación de mantos acuíferos.
- Trabajo conjunto con las inmobiliarias y el gobierno para que la urbanización cuente con una nueva visión que priorice la vivienda digna y la movilidad eficiente.
- Integración efectiva de servicios metropolitanos que no abran brechas de desigualdad en el territorio.

- Especialización urbanística del personal que integra los proyectos de ordenamiento territorial, con la finalidad de que la próxima Ley de Coordinación Metropolitana cuente con un mayor asertividad en el diseño de las ciudades, con visión a 2050.



5.3 Tercer Foro “Construyendo las metrópolis del Presente: movilidad, agua, innovación y digitalización”

Se realizó el 15 de julio de 2015 en la Ciudad de Puebla, en las instalaciones del Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins, donde se aportaron insumos técnicos, sociales e institucionales que fortalezcan la gobernanza metropolitana y sirvan de base para la actualización, mejora o creación de leyes en materia de movilidad urbana, gestión del agua e innovación tecnológica, a fin de garantizar un desarrollo urbano integral resiliente y equitativo.

En este sentido, se concluyó que, al concentrar las zonas metropolitanas más del 70% del PIB nacional y el 68% de la población, es imprescindible establecer mecanismos normativos y de gobernanza que articulen a los 3 órdenes de gobierno en torno a una visión común de lo metropolitano.

En este foro se concluyó que:

- Es indispensable pensar en las ciudades caminables, incorporar el concepto de “Ciudades de 15 minutos” para reeducar la movilidad que tienen las zonas metropolitanas.

- Generar infraestructura vial que piense no solo en la transportación en automóvil, sino que conviva con al menos tres modos de flujo: transporte público eficiente y de precio accesible, limitación progresiva de vehículos motorizados e incentivar a las bicicletas como medio de transporte.
- Incorporar la digitalización de las ciudades como una prioridad, a través de sistemas digitales o de inteligencia artificial para monitorear los servicios urbanos, tanto fallas como el buen estado para dar una respuesta más ágil en casos de averías o composuras a las cuadrillas de reparación; que los sistemas de movilidad sean digitalizados para priorizar rutas, mejorar el flujo y reducir el tiempo y costo de transportación en cualquier modalidad.



5.4 Reuniones con expertas y expertos en urbanismo y políticas públicas para las Ciudades y desarrollo de otras actividades (Artículo 165 numeral 3, fracciones VI y XII del Reglamento de la Cámara de Diputados).

En cumplimiento con el Plan de Trabajo de la comisión, se han realizado reuniones de trabajo con representantes del Congreso de la Ciudad de México y del Congreso del Estado de Jalisco, con miras a expedir y sistematizar ordenamientos jurídicos metropolitanos armonizados desde lo local y federal con asociaciones civiles, y centros universitarios como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán, de la UNAM.



De igual forma, se llevó a cabo una reunión virtual con el personal de la SEDATU, y el Dr. Daniel Pérez Torres, encargado del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, en la cual se expuso ante los encargados del proyecto la metodología de trabajo para construir la Ley General de Coordinación Metropolitana, con la finalidad de que ambos instrumentos jurídicos y legales prevean su armonización para lograr una congruencia y cohesión de acciones que permitan una mejor implementación.

En este acercamiento, se contó con mayores elementos técnicos para fortalecer la visión y operatividad de la Ley de Coordinación Metropolitana, desde una visión de ordenamiento territorial de última generación, que incluye el ordenamiento ecológico, turismo, suelo e impacto en tres escalas de incidencia.

Desde la opinión pública y quienes integraron las reuniones surgió la siguiente interrogante ¿Cuál es el resultado de estos ejercicios?

Estos ejercicios contribuyeron a que las y los integrantes de la Comisión contarán con diagnósticos, experiencias, propuestas y consensos para impulsar la creación de la Ley General de Coordinación Metropolitana. Sobre todo, al trabajar de la mano

con el Gobierno Federal, a través de la SEDATU, sin duda ha contribuido a que quienes integran esta Comisión, hayan trasladado el ejercicio legislativo a un ámbito operativo y técnico, con la opinión de ingenieros y urbanistas, que servirá para conocer más a fondo las reformas constitucionales que deberán realizarse con la finalidad de contar con un marco inequívoco para el desarrollo urbanístico que este país necesita.

El reto más significativo del próximo periodo legislativo será la presentación y discusión de la iniciativa de Ley General de Coordinación Metropolitana, un instrumento que busca sentar las bases de gobernanza y desarrollo de las metrópolis de manera más clara, eficiente y colaborativa en las principales ciudades del país. Esta propuesta representa la oportunidad de establecer un marco normativo de alcance nacional que garantice que las zonas metropolitanas no sigan creciendo de manera desarticulada, sino bajo principios de planeación estratégica, sostenibilidad y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

Sin embargo, la consolidación de esta ley no puede entenderse sin las reformas constitucionales que permitan su correcta implementación. Sin duda es un momento decisivo para: Dotar a las zonas metropolitanas de un andamiaje jurídico que trascienda coyunturas políticas y que proyecte una nueva dimensión de ordenamiento y dinámica urbana para las próximas décadas. Así, lograr este consenso será clave para enfrentar desafíos como la movilidad, la seguridad, la provisión de servicios públicos y la competitividad económica, asegurando que las ciudades sean espacios más vivibles, resilientes y sostenibles.

5.5 Encuentro con la Cámara de la Agroindustria

La industria agroalimentaria debe entenderse como un componente estratégico dentro de la planeación de las zonas metropolitanas de México. Estas regiones concentran la mayor demanda de alimentos, pero también generan impactos en el territorio que pueden comprometer la seguridad alimentaria: expansión urbana sobre suelos agrícolas, contaminación de cuerpos de agua y ruptura de cadenas de suministro. Incorporar criterios agroalimentarios en la planeación metropolitana implica proteger cinturones verdes, promover huertos urbanos y garantizar la cercanía entre zonas de producción y consumo, reduciendo costos logísticos y huellas ambientales. De ahí la importancia de que la Comisión de Zonas Metropolitanas se reuniera con ellos para analizar su papel dentro del ciclo de la política pública y su visibilización dentro de la Ley General de Coordinación Metropolitana.

Además, el fortalecimiento de la industria agroalimentaria metropolitana impulsa economías circulares y empleo local. Los parques agroindustriales, los centros de acopio y distribución, y la innovación en procesos de transformación alimentaria pueden integrarse a la infraestructura urbana con criterios de sostenibilidad. Esto no solo genera valor agregado al campo, sino que también convierte a las ciudades en nodos de innovación y consumo responsable, capaces de sostener cadenas productivas más equitativas y menos dependientes de importaciones o intermediarios.

Por último, planificar con visión agroalimentaria es también una política de salud y resiliencia. En un contexto de crisis climática y encarecimiento de insumos, las zonas metropolitanas deben garantizar su capacidad de abastecimiento y responder ante emergencias sin colapsar. Integrar la producción local, los mercados de barrio y los sistemas de transporte alimentario en los planes urbanos permite que las ciudades sean más autosuficientes, justas y sostenibles. En suma, la industria agroalimentaria no es ajena a la ciudad: es su soporte invisible y su oportunidad de futuro.

5.6 Sensibilización a mujeres lideresas, respecto a cómo ellas viven las ciudades

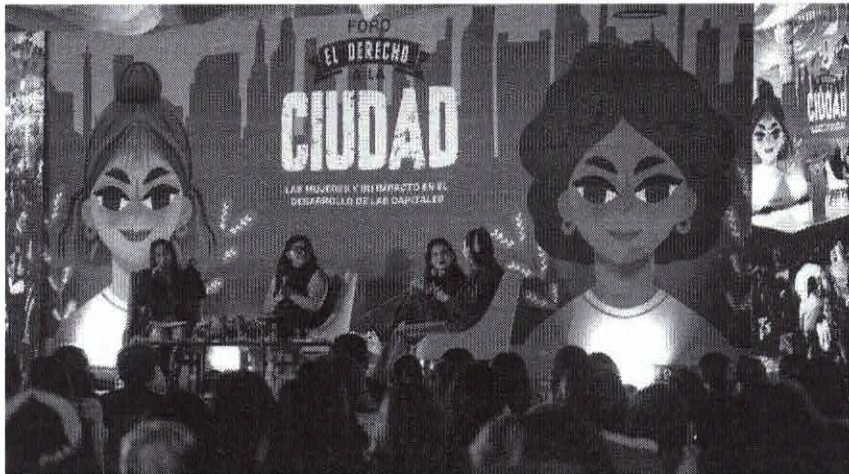
Durante el evento “El Derecho a la Ciudad, las Mujeres y su Impacto en el Desarrollo de las Capitales”, la Diputada Claudia Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, destacó la urgencia de construir ciudades pensadas desde la experiencia cotidiana de las mujeres. Señaló que uno de los principales desafíos es que, pese a los avances, los espacios de toma de decisiones aún son inequitativos. “Cuando se habla de movilidad, se piensa en avenidas o segundos pisos, pero no en la mujer que lleva a sus hijos a la escuela, pasa al mercado y va al trabajo en transporte público. Nosotras vivimos la ciudad de otra manera”, enfatizó, subrayando la necesidad de traducir esa vivencia en políticas públicas efectivas y sensibles a la realidad social.

En este encuentro, se compartieron ejemplos internacionales de urbanismo con perspectiva de género que podrían adaptarse al contexto mexicano, como el modelo de Barcelona, que ha puesto la vida cotidiana en el centro de la planeación urbana, y el caso de Bogotá, con rutas seguras y capacitación de mujeres conductoras. A nivel nacional, destacó a Zapopan, Jalisco, como ejemplo de compromiso local al ser reconocida por ONU Mujeres con la insignia de Ciudad Segura para Mujeres y Niñas, demostrando que la voluntad política puede transformar entornos urbanos en espacios seguros, accesibles y equitativos.

También se señalaron tres ejes fundamentales para avanzar hacia ciudades más igualitarias: escuchar a las mujeres, planear con datos desagregados por sexo y dirigir la inversión pública hacia lo que realmente cambia la vida de las personas. Recalcó que el éxito de las políticas urbanas depende de equipos técnicos con

perspectiva de género, capaces de entender que alumbrado, banquetas y rutas seguras son tan importantes como las grandes obras. Asimismo, propuso que la perspectiva de género deje de ser un gesto voluntario y se institucionalice como una obligación en planes de desarrollo, presupuestos y evaluaciones, con indicadores claros sobre seguridad y movilidad para las mujeres en las zonas metropolitanas.

Finalmente, se hizo un llamado a abrir espacios reales para las mujeres jóvenes y fortalecer los movimientos sociales que han visibilizado las desigualdades urbanas. Se consideró que la participación juvenil y ciudadana no debe ser simbólica, sino respaldada con condiciones que permitan su involucramiento efectivo. “Las jóvenes no son el futuro, son el presente. Si no participan hoy, mañana repetiremos los mismos errores”, concluyó, reiterando que los movimientos sociales deben ser aliados estratégicos en la construcción de políticas públicas urbanas con enfoque de género.



5.7 Presencia en medios de comunicación y para la opinión pública

En el periodo que se informa, se han brindado 8 entrevistas en medios de comunicación de manera estratégica para ciudadanizar la propuesta de construcción de una Nueva Ley de Coordinación Metropolitana, entre los que destacan: Heraldito Radio, Exa FM, Radio Metrópoli, Milenio Diario, Milenio TV y Excelsior.



5.7.1 Participación en el Foro Milenio: La movilidad del futuro

12 de agosto de 2025 – Milenio TV (señal nacional)

<https://www.milenio.com/videos/milenio-foros/la-movilidad-del-futuro-milenio-foros>

El *Foro Milenio: La movilidad del futuro*, transmitido por Milenio TV y conducido por la periodista Regina Reyes-Heroles, reunió a líderes de distintos sectores para debatir sobre los desafíos y oportunidades de la movilidad en México frente a la transición tecnológica, energética y social que viven las ciudades. En el panel participaron Gabriel Padilla Maya, Director General de la Industria Nacional de Autopartes (INA); Francisco Fabila, Presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles; Julio Muñoz Herrera, Director LATAM del grupo de negocio Transporte y Electrónica en 3M; y la Diputada Federal Claudia Salas Rodríguez, representante de Jalisco por Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad en la Cámara de Diputados.

Durante su intervención, la Diputada Salas destacó que el futuro de la movilidad en México depende de entender que las ciudades inteligentes no se construyen solo con tecnología, sino con planeación, coordinación institucional y políticas públicas centradas en las personas. Subrayó que más de la mitad de la población mexicana habita en zonas metropolitanas, donde el crecimiento urbano desordenado, la congestión y el transporte público deficiente exigen un nuevo marco normativo que articule los esfuerzos entre municipios, estados y federación, como la Ley General de Coordinación Metropolitana, que desde la Cámara de Diputados se impulsa.

Salas señaló que la movilidad actual es “lenta, costosa y desigual”, y que el país requiere un sistema intermodal que conecte distintos modos de transporte, reduzca la dependencia de los combustibles fósiles y ofrezca alternativas accesibles y seguras. Destacó que el transporte público debe ser la columna vertebral de la equidad urbana, acompañado de infraestructura peatonal y ciclista digna, tarifas justas y la incorporación de tecnologías limpias. Asimismo, enfatizó la urgencia de una transición energética en el transporte, con incentivos para flotas eléctricas.

En esta pieza periodística, se exploraron los focos rojos de 5 zonas metropolitanas: Ciudad de México, Hidalgo y Estado de México; Guadalajara; Mérida; Puebla-Tlaxcala; haciendo un desglose de las urgencias más palpables en cada una de ellas.

TRABAJAN EN PROYECTO DE LEY

QUIEREN COMBATIR CAOS METROPOLITANO

FOR FURTHER DETAILS
CONTACT: info@business.com

La intervención que el presidente de la Unión Agraria de la zona de la plaza entre las políticas locales, y con problemáticas que con frecuencia se convierten en causas de conflicto de los habitantes, se han tomado algunas medidas que promueven una mayor organización entre los habitantes municipales y estatales, así como de viviendas, escuelas, centros de salud, mercado de alimentos, manejo de residuos y seguridad.

Así lo consideró la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, Claudia Sabido Rodríguez (Morenovaliente Ciudadana), quien señaló que se debe ir en una línea de mayor la organización de los gobiernos locales en materia de servicios y a la definición de las políticas públicas nacionales.

«Ante los problemas de la recolección ya no está, ya no existe, nos cuesta mucho trabajo que los gobiernos locales se organicen y se integren entre ellos, en algunos

TRABAJAN EN PROYECTO DE LUGAR

BUSCAN UNA MEJOR ORGANIZACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES EN VIVIENDA SOCIAL, MOVILIDAD, TEMA HÍDRICO, MANEJO DE RESIDUOS Y SEGURIDAD

En entrevista, la legisladora por Tlaxiaco adelantó que en su instancia de San Carlos va trabajar conjuntamente en la formulación de una Ley General de Constitución Metropolitana.

Dijo que dicho instrumento busca promover una mejor organización entre las autoridades municipales y estatales en materia de vivienda social, movilidad, tenencia, hábitat, manejo de residuos y seguridad.

"Son cinco de los temas más importantes de una agenda que en Ciudad de México se debe trabajar", dijo.

una metrópolis le impone y le afecta", capta la dimensión del tema.

"Esta ley va a permitir conceptualmente internalizar las funciones que se tienen sobre urbanismo, territorio y la parte donde ha sido muy difícil que los gobiernos se pongan de acuerdo por pertenecer a partidos políticos diferentes", concluye.

PERSPECTIVA METROPOLITANA
Explico que actualmente, por falta de un marco adecuado para la coordinación, los servicios se truncan entre una instancia y otra al estar

corresponden a gubernoy
locales distantes.

A su juicio, la idea de una organización de los maestros con perspectivas metropolitanas genera desconfianza y no recurre a una subalternación que afecta a las comunidades.

"Si hablamos de movilidad, una persona trabaja en un municipio, estudia en otro, sus hijos van a la escuela en otro y después en otro", manifestó.

Denunció que las zonas metropolitanas se componen de 7, 8, 9 y hasta 12 municipios, por lo que son habitantes que pueden ocurrir en el mismo día entre sí y con autoridades con políticas públicas diferentes.

Esta Ley General de Coordinación Metropolitana es la que pretende es poner orden a los límites de la organización en estos territorios que son transitorios, para lograr que las políticas de coordinación y largo plazo se den a mayor organización", afirmó la especialista.

NOVELIDAD CADUCA
Abogada por la Universidad de Guadalajara, con currículos en derecho.

MONTERREY

Largos traslados de ciudades

factitious disorder → It involves
false or deceptive instructions
as blurring the line between
reality and fantasy.

accidental, el desarrollo de la industria y la ocupación agrícola disminuyeron considerablemente.

The membership of the program in the Ministry of Urban Settlements is in Zurich. The importance of the Ministry is checked by the central committee of the construction of the city.

[illegible]

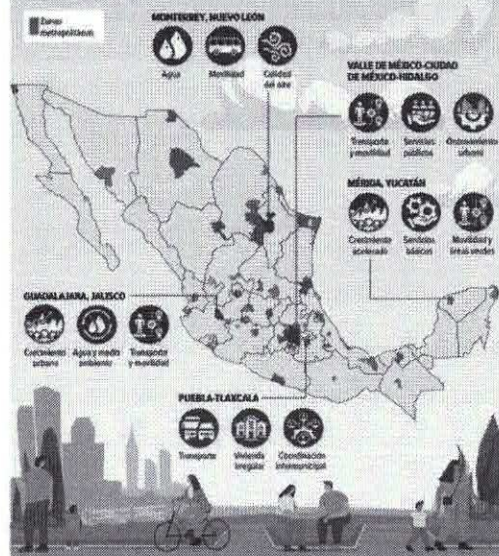
(1993) 140. In some cases, patients are not aware that the physician is not sharing the information with the patient. In some cases, the physician is not aware that the patient is not aware of the information.

entrega los municipios que han dispuesto la contratación de estos trabajos con los diferentes sindicatos. Por

quella y Geraci. In due giorni
che non ho fatto altro che
conoscere i luoghi del grande
mondo, pure mi sento a casa
fatto un anello.

PRESENCIA URBANA

A țineți în vedere că, în cazul în care nu vă este posibil să vizitați personal sediul nostru, vă recomandăm să contactați Serviciul Clienti la numărul de telefon 021 31 31 31 sau să ne scrieți la adresa de e-mail info@bancabank.ro.



6. Aplicación y Destino Final de los recursos económicos asignados

En apego a los principios de transparencia que rigen en la Cámara de Diputados, la Comisión de Zonas Metropolitanas de la LXVI Legislatura, durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las Comisiones Ordinarias de esta LXVI Legislatura. Asimismo, se informa que no se solicitó al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION		1	
INTEGRANTES			
DIPUTADOS		Presidencia	
	Asistencia por sistema	Asistencia Inicial	Asistencia Final
		E537BA7860B1A8C81 3EBCCE5DAD0F2F26 FBBBAEF6A76FDBD4 9346A5E16586531DD 39DA935FD20AD4CF 9C8F6DF00C594A905 F6C327E402E3AF454 CAD5D51517A2	E537BA7860B1A8C813 EBCCE5DAD0F2F26FB BBAEF6A76FDBD4934 6A5E16586531DD39DA 935FD20AD4CF9C8F6 DF00C594A905F6C327 E402E3AF454CAD5D5 1517A2
Claudia Gabriela Salas Rodríguez			
DIPUTADOS		Secretaría	
	Asistencia por sistema	Asistencia Inicial	Asistencia Final
		B0D42539EE5F79AC6 8E288A72BD2FD4701 339E98ACDBB24E67 E1E640E1CAB70919A B68061CB552E0BE5A CC57955F71138E716 04E53188BB987994F 60381D2554	B0D42539EE5F79AC68 E288A72BD2FD470133 9E98ACDBB24E67E1E 640E1CAB70919AB680 61CB552E0BE5ACC57 955F71138E71604E531 88BB987994F60381D2 554
Annia Sarahí Gómez Cárdenas			
	Asistencia de viva voz	Asistencia Inicial	Asistencia Final
		2F28DDAF0FF7BEFB 1A761488D710701345 09BC9E4EF0806DD5 C58C534A7987F3763 025F73169ACA22C92 8973D7A50F4CB251E A176D9F40913C5D26 DCFA724CEA	2F28DDAF0FF7BEFB1 A761488D71070134509 BC9E4EF0806DD5C58 C534A7987F3763025F 73169ACA22C928973D 7A50F4CB251EA176D9 F40913C5D26DCFA724 CEA
Cuauhtémoc Blanco Bravo			
	Asistencia por sistema	Asistencia Inicial	Asistencia Final
		4289C01EACB6DE3B EA8BB78B85143647D C92491ABF32D95125 4FAD7FF61CDADBEF 0BEFF7718438D3287 56D6F8FF45085843A A01E3618DC05A84A0 7F79EC95BF0	4289C01EACB6DE3BE A8BB78B85143647DC9 2491ABF32D951254FA D7FF61CDADBEF0BEF F7718438D328756D6F 8FF45085843AA01E36 18DC05A84A07F79EC9 5BF0
Gabriel García Hernández			
	Asistencia por sistema	Asistencia Inicial	Asistencia Final
		BDAEFF13F607140AF B060BA98837C8CEF E435C0055F3D0A73B 9E6A7E19DCD87438 ECB1F6FD3757B0907 596A79018C896DF41 D405BAB96F62EC2E 9BC93CEEE648	BDAEFF13F607140AF B060BA98837C8CEFE 435C0055F3D0A73B9E 6A7E19DCD87438ECB 1F6FD3757B0907596A 79018C896DF41D405B AB96F62EC2E9BC93C EEE648
José Luis Fernández Martínez			

NÚMERO DE SESION		1	
DIPUTADOS		Secretaria	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	DC2022A7DBF9451C 1E24E41ED1412DFC 27BEC749499671B02 512A299924CBFB9E4 220FDDE962F2E06A AAA3C1D414B05D95 C9F8594CF952301F0 FB0C194C2E034	DC2022A7DBF9451C1 E24E41ED1412DFC27 BEC749499671B02512 A299924CBFB9E4220F DDE962F2E06AAAA3C 1D414B05D95C9F8594 CF952301F0FB0C194C 2E034
		Juan Hugo de la Rosa García	
	Asistencia por sistema	19512F1B8012102EF 1592F700FD23E6D6A 2151D34DEB1353C41 9E8638E87C108CC7B 0A28E164B35CC7E99 578F3388497A072018 7EBB3E162C387D47 D307FDE93	19512F1B8012102EF15 92F700FD23E6D6A215 1D34DEB1353C419E86 38E87C108CC7B0A28 E164B35CC7E99578F3 388497A0720187EBB3 E162C387D47D307FD E93
		César Agustín Hernández Pérez	
	Asistencia por sistema	25DFCA8EA6ED2F69 6F1071FC93743167D CEB2B4B986405DF20 8D2FBE86AE7E95CD B7AF77A51C0F04620 D75AA05BC5426CCF 09982D99F95DC7899 6B05FE32CB1F	25DFCA8EA6ED2F696 F1071FC93743167DCE B2B4B986405DF208D2 FBE86AE7E95CDB7AF 77A51C0F04620D75AA 05BC5426CCF09982D9 9F95DC78996B05FE32 CB1F
		Estela Carina Piceno Navarro	
	Asistencia por sistema	5F200DAF74A0F8DD 43FE348F84B470D09 A47136BA6FC5DDDE 06D4A8D59769A7F44 5E84952059B480CDF 29A6A8DA7B9127C8 B741D5CC22E43D64 ED4776F373620	5F200DAF74A0F8DD43 FE348F84B470D09A47 136BA6FC5DDDE06D4 A8D59769A7F445E849 52059B480CDF29A6A8 DA7B9127C8B741D5C C22E43D64ED4776F37 3620
		Roberto Mejía Méndez	
	Asistencia por sistema	597FBFFE44CB15D60 63BB5288D60BC21BF 85ECD546ACDC62A6 2ECD5496B792169C3 83B9054FEC5066657 392C440385DE891DD CF5433128D202A7E8 090C8D33C7	597FBFFE44CB15D606 3BB5288D60BC21BF85 ECD546ACDC62A62EC D5496B792169C383B9 054FEC5066657392C4 40385DE891DDCF5433 128D202A7E8090C8D3 3C7
		Sandra Patricia Palacios Medina	
	Asistencia por sistema	351AB92A5BABDCA0 D93C445EFA6EF4D8 BAD78387E3F1C15F A361E8C19C9ABB0E 0EF0E67C81760A423 79A6786F35745B1A3 8694DBDCCC44FB40 8D23BB5B1F0A97	351AB92A5BABDCA0D 93C445EFA6EF4D8BA D78387E3F1C15FA361 E8C19C9ABB0E0EF0E 67C81760A42379A678 6F35745B1A38694DBD CCC44FB408D23BB5B 1F0A97
		Antonio de Jesús Ramírez Ramos	

NÚMERO DE SESION		1	
DIPUTADOS		Secretaria	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
		B3FE50AC93C8AC3C EBAAD5972A741B3F 01D9623269B971B3D 637A2BD2412172BE3 E2377209EA247A81A BE308F1D4AB09AC4 40D39BF0456178C05 10728FDE6093	B3FE50AC93C8AC3CE BAAD5972A741B3F01 D9623269B971B3D637 A2BD2412172BE3E237 7209EA247A81ABE308 F1D4AB09AC440D39B F0456178C0510728FD E6093
Patricia Galindo Alarcón	Asistencia por sistema		Asistencia por sistema
		ED3B84EB2FF1FDAA 6606FAD85117CE7FC 66B994027BD35F126 495B394E5737FD581 B53F90D8B352CD71 B677D67789AD4A501 F1DCEF52376303F6F E81176898EF	ED3B84EB2FF1FDAA6 606FAD85117CE7FC66 B994027BD35F126495 B394E5737FD581B53F 90D8B352CD71B677D6 7789AD4A501F1DCEF 52376303F6FE8117689 8EF
Israel Betanzos Cortes	Asistencia por sistema		Asistencia por sistema
		ABB7C089518432317 0060DCB1E1F5711C6D DE223505353A1FF37 F6AB3756A7FB73BB AC261CA959ED7E9E 5B42C89CBAAAD445 8B20FB197CCA33342 51F077FAFB95	ABB7C0895184323170 060DCB1E1F5711C6D E223505353A1FF37F6 AB3756A7FB73BBAC2 61CA959ED7E9E5B42 C89CBAAAD4458B20F B197CCA3334251F077 FAFB95
Sergio Gil Rullán	Asistencia por sistema		Asistencia por sistema
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
		DB8902F05C76D1132 573300AA997D923CD 62F8541B90C7B93D7 A613F380D15A778BD B538912BDA50D1B4 EC2B7C11EA14E7CA 025290CC0C336B01E 9661BB6CBF6	DB8902F05C76D11325 73300AA997D923CD62 F8541B90C7B93D7A61 3F380D15A778BDB538 912BDA50D1B4EC2B7 C11EA14E7CA025290 CC0C336B01E9661BB 6CBF6
Clara Cárdenas Galván	Asistencia de viva voz		Asistencia de viva voz
		502FDCE9F65E3782B 0432A2A0680B25F10 3A4F2AF130516409F 578148B54787185CD 596A22B8620CC9BFA 03A50EE50DC457C39 D41D2BD7AAC41F7C BE6F9E14B3	502FDCE9F65E3782B0 432A2A0680B25F103A 4F2AF130516409F5781 48B54787185CD596A2 2B8620CC9BFA03A50 EE50DC457C39D41D2 BD7AAC41F7CBE6F9E 14B3
Jesús Emiliano Álvarez López	Inasistencia		Inasistencia

NÚMERO DE SESION		1	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Miguel Ángel Salim Alle	Inasistencia	Inasistencia
		70B21CBCFB1019CD F7F361CC78DCF8538 2F2A165F010EE25B1 0B2393887AA3C12A2 BA5D7652B7C229FB2 18170392DA66A136D 20E9599E67491E39F 7FFC5485B1	70B21CBCFB1019CDF 7F361CC78DCF85382F 2A165F010EE25B10B2 393887AA3C12A2BA5D 7652B7C229FB218170 392DA66A136D20E959 9E67491E39F7FFC548 5B1
	Astrit Viridiana Cornejo Gómez	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		FE28D5B9CC8223597 A370D18FA7F6A244D BD6671A63A5CA13F1 93B5399A4F276D2E6 6DA0FE95043ED7AE 5C698CCC748EF4911 18B528594D82F2CBA 2763FC22BE	FE28D5B9CC8223597A 370D18FA7F6A244DB D6671A63A5CA13F193 B5399A4F276D2E66DA 0FE95043ED7AE5C698 CCC748EF491118B528 594D82F2CBA2763FC2 2BE
	Carlos Hernández Mirón	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		4626970427591F4406 AF088ADE23B090ED 196BCD84C68CF0A9 8790392292A05D0E4 DD358D9EB619CA23 ECE8BC04C903FAB3 FAFF9B640C0AFA1C 3F6A70DC1DBE4	4626970427591F4406A F088ADE23B090ED196 BCD84C68CF0A98790 392292A05D0E4DD358 D9EB619CA23ECE8BC 04C903FAB3FAFF9B64 0C0AFA1C3F6A70DC1 DBE4
	Xóchitl Teresa Arzola Vargas	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		B716349937A807C42 3D6A472B3D91EEDD 4D5B7DD34DC1B4F8 0C9542840B65D5A9D 90E3CCFF3C6B9C77 ECB0C9F2BF3DC0CB E596A2AC88BBAD10 A884A3EFCDCFFF	B716349937A807C423 D6A472B3D91EEDD4D 5B7DD34DC1B4F80C9 542840B65D5A9D90E3 CCFF3C6B9C77ECB0C 9F2BF3DC0CBE596A2 AC88BBAD10A884A3E FDCDCFFF
	Miguel Angel Monraz Ibarra	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		8833966606298E09C4 B93FAB2F6EFB9464A FBCB754FE622A2F8 B346A58F3687DC26D E1C7FBE5F9E70D3A A632CD3D310EF6D6 A60AE7C79E6D1BA4 3A1AC2E47FF7	8833966606298E09C4 B93FAB2F6EFB9464AF BCB754FE622A2F8B34 6A58F3687DC26DE1C 7FBE5F9E70D3AA632 CD3D310EF6D6A60AE 7C79E6D1BA43A1AC2 E47FF7
	José Antonio Gali López	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		7BEEC8A9730F3F8A5 1FC80BD98BFF35FF3 888291CBBEE917D A71412EB1031AE3AF 40483DFC3C2171AA BFCEFB7347F801B55 C4A06325378DF0489 8F95D185A45	7BEEC8A9730F3F8A51 FC80BD98BFF35FF388 88291CBBEE917DA714 12EB1031AE3AF40483 DFC3C2171AABFCEFB 7347F801B55C4A0632 5378DF04898F95D185 A45



SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Zonas Metropolitanas

Primera Reunión Extraordinaria

Legislatura LXVI

Periodo Ordinario

Número:1

viernes, 24 de octubre de 2025

NÚMERO DE SESION

1

Total

22



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Zonas Metropolitanas

**Primera Reunión Extraordinaria
LXVI**

Número de sesion:1

24 de octubre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Zonas Metropolitanas

Diputado	Posicion	Firma
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)	Ausentes	6525336FC5FF1D9B9058CB65E9357 EB18E4394CBF37F30A2AEE907677F 04F29DEC0E5449A856325DF4CD23E 07715DEB9A13B6FCADBA4F5BDE1C C4DC168596903
 Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM)	A favor	F8D8C8FF85FF4412199278CA8D846 56880D28BC40EC3FC66A0A4CB4019 8382709877EC8E31605B4780CE2485 AEC166EB16273AF738B1C8C72A6D1 9C2C65BE7D6
 Astrit Viridiana Cornejo Gómez (MORENA)	A favor	F284D77B7080D57C184E0831AE45A 257F4B19F9604BECA4DF5FDD02C4 BEA744024A339A316CF3109318CF3 1D973BBD4642B9D131DC2523F32FA 0B7ED34449E00
 Carlos Hernández Mirón (MORENA)	A favor	00FE3ABF7BC9511818570CE4D9821 2A37E63A0E5904938BED9BDBE5D3 AD0DB6B1B18948BB3194B79BAE551 8F47B6454907AE77977B7C6B1764F5 4A097AA7D198

**Primera Reunión Extraordinaria
LXVI**

Número de sesión: 1

24 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Zonas Metropolitanas



César Agustín Hernández Pérez

(MORENA)

A favor

75D4C28693F2A4103DB76BE3A8833
DA95B8A32F32E2250AA3D7CF4CDF
D5DC68C23763719F9DCE1B1FDA26
A81E2F0F9E9CFBA9692E09B3A5C53
CD5EF34F59F378



Clara Cárdenas Galván

(MORENA)

A favor

8298E421E31A2D8A8EDB02D5DEA7
D5F1CB7F491C4DFD449C4BCEDEB1
7E68A22ACE677D276CAB797E7C8A
E8905B1ABB5B0C92103446A1145980
702B5F0C1D5E69



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

17FA43ECFD45C1E6A61404A79254C
4D4CE1BA28DE525A4D56655509AB9
EA27D2E5146476FB74DC367AE686C
411542B649723A156885C242F47C93
ED5DC2C03F1



Cuauhtémoc Blanco Bravo

(MORENA)

A favor

0707ECBBB0057BAB2FB2A43D789F
A94AE23CEBB0AF5E4A7871CEC4EE
7A5B436CFFE73FED7C29596849D35
6DAAC8E08C091B5F8E4C86750A3C
9371ECF2D1B2ADC



Estela Carina Piceno Navarro

(MORENA)

A favor

47A62198610F05B62CD83664B425BB
EF5ABFFC4BD7FE0DC65809F0E567
F72FC4AC41651EA9AC773C552D3D
5850CA231FF245A1AEE4A364697727
E1AF82223C38

**Primera Reunión Extraordinaria
LXVI**

Número de sesion:1

24 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA	4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Zonas Metropolitanas



Gabriel García Hernández

(MORENA)

A favor

71683CEC950C9F5378FC1326912FC
F6DAA713384FE40CB6D3E55A3ADD
90CA1DA229B3E279AC8405AB0C530
C1D15B1AE28405F21016A04D6A636
7302D93230E27



Israel Betanzos Cortes

(PRI)

A favor

D77AA0B212F4CD558993E34181EA7
CE1F27AA3F64D219B988D41234B75
07E224B934F437CBF5B8B0F2C14CB
0768C49B95CE4BD2B06F7CAF063FA
A8EF17F22316



Jesús Emiliano Álvarez López

(MORENA)

Ausentes

E78DED25458086974582D05FCB0B1
AD67EA680A3C211A0BB5E57E0CFE
6FA9B5434BF5D1B4DAE40D8670BF8
CAE4A5322AC28B29B2CF3D86FC32
49723022EB68B8



José Antonio Gali López

(PVEM)

A favor

B69EADAF8133EDF3A8CB524D01FA
377A42363BC91A6359E593F2A5FD9
A60F21359747E236AEDA5C867C3AC
3356D1780FAAA564F162B023E20CC
A8F3E9C2DA89E



José Luis Fernández Martínez

(PVEM)

A favor

AC7ACE7CAF7341484A03489E80478
15B49D6CD1C5E89F54A36516D2F55
87642A6EFE1B638A837718761B66C
BD02EE5272549F73B39E0B409E7CB
5FB6E3C74DDA

**Primera Reunión Extraordinaria
LXVI**

Número de sesion:1

24 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Zonas Metropolitanas



Juan Hugo de la Rosa García

(MORENA)

A favor

026697E5F8D331B7B31916EAD453C
E308E90361642012A3B0B9BAB086D
951CE4A9608425B9B5BC949DEE260
499FBEBEC4F84F79018A3EE5CD21A9
CE38A5F0FDA0



Miguel Angel Monraz Ibarra

(PAN)

Ausentes

F1CC2CC3594512982AB75A044E7CA
CE3B91EBA047320F197FEF8B5CC64
70EBBB3992A9FEB92A1B34CDDE6C
F4D2726333F4F1E0E23A9B863C0119
0DBC21FEB85



Miguel Ángel Salim Alle

(PAN)

Ausentes

276FD1585AD9BA867FB0F2C2BCAB
5B5FE637107D5501D537C8ABA0D31
B70E27AABF4A54D3CFEFB3D5886D
E7BAA6A7B9677BFA4EFD4DDDB1C3
915BF5C7B9DEC4A



Patricia Galindo Alarcón

(PT)

A favor

DD0D6E284DE6E9B6DC5668626DCE
3DF3328FBD6200FA4B1460EFBE336
FF8711C6B3B02A51FE02A477A7D5E
E4ED2A36373D87A8E02F3FE4BF386
84AA5003E6398



Roberto Mejía Méndez

(MORENA)

A favor

4C19E3E3559C8AE3D02C3EC03C95
2BCCE183AA924F8196B820A13C06F
0EB0189821B62E6580B163FC650A59
8047A98FC26D1F18478A8188C924F2
8ACBF533AAE



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Zonas Metropolitanas

Primera Reunión Extraordinaria
LXVI

Número de sesión:1

24 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Zonas Metropolitanas



Sandra Patricia Palacios Medina

(MORENA)

A favor

83E0BD8705A2C1B5BAB39BB27A476
42216399E9C7D679AC7D041E7E32C
475ECB9057673E0CC3032F37849D7
E5C834ACFF44D48AD94E4A2C85BF
1DC088F598BDE



Sergio Gil Rullán

(MC)

A favor

66ACC8B3FE30256ECA66F477FB93C
A7C776B5949041496EE72C8016E397
52D9D7788B59DA9472A7C81C52375
9D82838B6027D13D53D0A099FEE5B
2DED0B34C76



Xóchitl Teresa Arzola Vargas

(MORENA)

A favor

FC8352B5BB84287B6588DA2849EA7
B0479E7BDF3C416FFB7DE7C0F9F0
E6FB150D0B875524E8CE4ECAACC3
B4CC5D3E05572BBB04B3EA5A48B6
E39C8229AFC969C

Total 22

CONTENIDO

Acuerdos

- 3 De la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, referente a la realización de reuniones en modalidad semipresencial
- 4 De la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se faculta a la Presidencia de la Comisión para que gestione en nombre de sus integrantes actos administrativos
- 5 De la Comisión de Zonas Metropolitanas, relativo a reuniones semipresenciales
- 8 De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas
- 9 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión de instalación, que se celebrará el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas
- 9 De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre a las 9:00 horas
- 9 De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 9:30 horas

Convocatorias

- 7 De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de instalación, en formato presencial, que se llevará a cabo el lunes 4 de noviembre, a las 12:00 horas
- 7 De la Comisión de Energía, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el lunes 4 de noviembre, a las 14:30 horas
- 8 De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 4 de noviembre, de manera semipresencial, a las 17:00 horas
- 10 De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 10 De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación, que se celebrará el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 11 De la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 4 de noviembre

Diputada Hilda Araceli Brown Figueredo (rúbrica)
Secretaria

Diputada Melva Carrasco Godínez (rúbrica)
Secretaria

Diputada Dora Alicia Moreno Méndez (rúbrica)
Secretaria

Diputada Rosa Hernández Espejo (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Fernández Cesar (rúbrica)
Secretaria

Diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca (rúbrica)
Secretaria

Diputada Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Érika Santana González (rúbrica)
Secretaria

Diputado José Alejandro Aguilar López (rúbrica)
Secretario

Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica)
Secretario

Diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, RELATIVO A REUNIONES SEMIPRESENCIALES

La Junta Directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, con fundamento en lo establecido en los artículos 43; 44 y 45, numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracción X; 158, numeral 1, fracción XII; 312; 313 y demás disposiciones relativas y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el presente acuerdo en materia de reuniones semipresenciales, con base en las siguientes

Consideraciones

I. Que la junta directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas es responsable de acordar los criterios de funcionamiento interno, con el objetivo de cumplir con las tareas de la Comisión, tal y como se señala en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. Quienes suscribimos el presente acuerdo reconocemos la importancia del trabajo interno de la Comisión de Zonas Metropolitanas, el cual radica en la eficiencia y en el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

III. Desde el año 2020, cuando se presentó en México y en el mundo la pandemia ocasionada por el coronavirus, en su variante SARS COV2 o Covid 19, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión implementó una serie de acciones tendentes a proteger y preservar la vida y la salud de los legisladores, así como del personal que labora en el recinto legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.

Dichas acciones dejaron de tener efecto cuando el gobierno federal declaró el término de la contingencia mediante decreto publicado el 9 de mayo del 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Las medidas que se tomaron establecieron la sana distancia y se implementaron acciones de sanidad en los lugares donde concurrieron las legisladoras y los legisladores, así como el personal técnico de apoyo, y se hizo uso de los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones, todo para llevar a cabo reuniones de manera remota, es decir, por medio de videoconferencias y el uso de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación.

IV. Que, con fecha 18 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, que faculta a los órganos de gobierno, las comisiones ordinarias, comités y demás órganos legislativos, así como a sus juntas directivas, a realizar en todo momento—a convocatoria de su respectiva presidencia, con el acuerdo de su junta directiva—, sus reuniones en la modalidad semipresencial, con el quórum establecido en el mismo Reglamento, ya sea que las diputadas y los diputados concurren de manera física al lugar donde se cite la reunión o de forma telemática, utilizando la plataforma digital.

V. Que, de acuerdo con la integración de esta representación, que acrisola todas las entidades federativas y, por lo tanto, conforme a las necesidades y realidades de tiempo, distancia y condición, se hace necesario el uso de esta herramienta informática, legalmente autorizada, para que, conforme a las necesidades de esta representación, se autoricen las reuniones semipresenciales durante la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Por lo antes expuesto, se aprueba el presente

Acuerdo

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta junta directiva aprueba que, durante esta LXVI legislatura, sus reuniones subsecuentes, así como las del pleno de la comisión, se lleven a cabo de manera semipresencial, a convocatoria de su respectiva presidencia, siguiendo las disposiciones establecidas en el artículo 313 del mismo ordenamiento.

Lo anterior, sin menoscabo de que la junta directiva determine aquellas reuniones que, dada la naturaleza de los asuntos, requieran de la asistencia física de las y los diputados de la comisión.

Segundo. Lo no previsto en el presente acuerdo, o en el Capítulo VIII, denominado “De las Reuniones de Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités”, del Reglamento de Cámara de Diputados, será resuelto por la junta directiva de la comisión, conforme al artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento antes mencionado.

Tercero. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.

Junta Directiva de la comisión

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (rúbrica)
Presidenta

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica)
Secretaria

Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (rúbrica)
Secretario

Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica)
Secretario

Diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (rúbrica)
Secretario

Diputada Sandra Patricia Palacios Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputada Estela Carina Piceno Navarro (rúbrica)
Secretaria

Diputado Gabriel García Hernández (rúbrica)
Secretario

Diputado Israel Betanzos Cortés (rúbrica)
Secretario

Diputado José Luis Fernández Martínez (rúbrica)
Secretario

Diputado Juan Hugo de la Rosa García (rúbrica)
Secretario

Diputada Patricia Galindo Alarcón (rúbrica)
Secretaria

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez (rúbrica)
Secretario

Diputado Sergio Gil Rullán (rúbrica)
Secretario

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>